



COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Santiago de Cali, 01 de junio de 2026

Señor

Diego Andrés Salazar Manrique

Representante Legal

Surcolombiana De Cobranzas SAS

Carrera 4 No. 9 – 25

Neiva - Huila

surcolombiana.licitaciones@gmail.com

INPEC 01-06-2026 14:38
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0140216 Fol:11 Anex:0 FA:0
ORIGEN 200 AGECO AREA GESTION CORPORATIVA / WILLIAM HERNAN MALLAMA BENAVIDES
DESTINO SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS
ASUNTO CONTRATO
OBS COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA - CONTRATO MC08-2026

2026EE0140216



REF: Comunicación de Aceptación de Oferta - Contrato MC08-2026, dotación para el Adecuado Funcionamiento y Operación de los Contenedores Móviles Destinados a la Exhibición y Comercialización de Artesanías en los Establecimientos Carcelarios de Cali y Buga, Adscritos a la Dirección Regional Occidente-INPEC.

Respetado Señor Representante Legal

Me permito informarle que la Dirección Regional Occidental del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, aceptó **su oferta presentada el día 22 de mayo de 2026 a las 11:02 horas, Invitación Pública de Mínima Cuantía MC08-2026** De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, estas comunicaciones de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la **Invitación No. MC08-2026** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. CONTRATO	MC08-2026
CONTRATISTA	Surcolombiana De Cobranzas SAS NIT. 900.318.689-5
	Representante Legal: Diego Andrés Salazar Manrique Identificación: C.C. No. 7.728.498 expedida en Neiva.
	Dirección Comercial: Calle 6 No.5-52, Cali, valle del Cauca
	Teléfonos: 3187166724
	Email Comercial: surcolombiana.licitaciones@gmail.com
OBJETO	Contratar la Adquisición de Maquinaria, Equipos y Demás Elementos Necesarios Para el Adecuado Funcionamiento y Operación de los Contenedores Móviles Destinados a la Exhibición y Comercialización De Artesanías, Así Como a la Prestación del Servicio de Cafetería en los Establecimientos Carcelarios de Cali y Buga, Adscritos a la Dirección Regional Occidente-INPEC

ALCANCE DEL OBJETO	La iniciativa Libera Colombia sigue expandiéndose con proyectos clave para fortalecer la comercialización de productos elaborados por personas privadas de la libertad. Entre las acciones recientes se destacan: • Café Libera en Cali: Se ha adquirido un contenedor para servicio de cafetería gourmet y panadería, promoviendo la integración con la comunidad y la generación de ingresos para los internos. • Contenedor móvil en Buga: Se ha adquirido un contenedor para la comercialización de artesanías, facilitando la exhibición y venta de productos elaborados en el establecimiento carcelario. Estos proyectos, adscritos a la Dirección Regional Occidente del INPEC, buscan fortalecer la resocialización y el emprendimiento de los internos, brindándoles herramientas para su reinserción laboral y social, los cuales necesitan de maquinaria, equipos y demás elementos necesarios para el adecuado funcionamiento y operación ¡Una gran apuesta por la transformación y humanización del sistema penitenciario!																													
	<table><tr><th>No</th><th>CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS</th><th>UNIDAD MEDIDA</th></tr><tr><td>1</td><td>MÁQUINA DE CAFÉ EXPRESÓ DE CALIDAD PROFESIONAL. Máquina de café Expreso de uso comercial, con dos grupos, dos lanzas para el vapor y dispensador de agua. Caldera de cobre con intercambiador de calor independiente para cada grupo y con sistema termosifón. Control electrónico del nivel de agua en la caldera. 4 selecciones de café programables y continuo por grupo. Dimensiones: Frente 0.71 / Fondo 0.52 Altura 0.42 m (Alto con barandillas: + 5 cm). Peso 49 kg. Voltaje: 230V/50-60 Hz - Bifásica. Potencia: 2800 W. Capacidad: 11 L</td><td>Unidad</td></tr><tr><td>2</td><td>SET DE VASOS. Vasos largos imperial x 6 piezas de 440 ml</td><td>Set X 6 Piezas</td></tr><tr><td>3</td><td>SET POCILLOS CAFÉ. Pocillos de café x 8 piezas. Tazas en porcelana de 250 ml color blanco</td><td>Set X 8 Piezas</td></tr><tr><td>4</td><td>SET DE VASOS. Set X6 Vasos Vidrio Corto de 250 ml</td><td>Set X 6 Piezas</td></tr><tr><td>5</td><td>SET DE PLATOS. Platos redondos torteros. Tortero RT 050 Melanina Redondo 20cm Blanco Pack 6</td><td>Set X 6 Piezas</td></tr><tr><td>6</td><td>NEVERA REFRIGERADORA. Nevera 1 puerta de 249lts, luz led, 3 parrillas, ahorradora de energía, voltaje/frecuencia 115V-60Hz, temperatura de 0-7 grados, Refrigerante R290, Consumo 3,6kwh/24h, Dimensiones externas Alto 1827 mm, Ancho 547 mm, Fondo 574 mm, Capacidad latas 355 ml: 220, Capacidad Botellas 600 ml: 110</td><td>Unidad</td></tr><tr><td>7</td><td>LICUADORA. Licuadora industrial con velocidad variable, pulsador y vaso con capacidad de 2 litros. Licua Y mezcla en segundos todo tipo de alimentos, fríos, húmedos. Equipo ideal para preparar malteadas, smoothies, para triturar ó frapear hielo. Dimensiones: Frente 0.205 / Fondo 0.23 / Altura: 0.52 mts. Peso: 4.5 Kg.</td><td>Unidad</td></tr><tr><td>8</td><td>BANDEJA. Bandeja PP servicio café 10"*14". Bandeja para servicio antideslizante. Fabricada en polipropileno. Ideal para servicios de alimentación donde se requiere llevar o transportar platos a la mesa.</td><td>Unidad</td></tr><tr><td>9</td><td>MESAS Y SILLAS CON PARASOL. Mesas compactas, en Madera maciza (teca, acacia tratada o equivalente para exterior). Largo:</td><td>Unidad (Set</td></tr></table>	No	CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD MEDIDA	1	MÁQUINA DE CAFÉ EXPRESÓ DE CALIDAD PROFESIONAL. Máquina de café Expreso de uso comercial, con dos grupos, dos lanzas para el vapor y dispensador de agua. Caldera de cobre con intercambiador de calor independiente para cada grupo y con sistema termosifón. Control electrónico del nivel de agua en la caldera. 4 selecciones de café programables y continuo por grupo. Dimensiones: Frente 0.71 / Fondo 0.52 Altura 0.42 m (Alto con barandillas: + 5 cm). Peso 49 kg. Voltaje: 230V/50-60 Hz - Bifásica. Potencia: 2800 W. Capacidad: 11 L	Unidad	2	SET DE VASOS. Vasos largos imperial x 6 piezas de 440 ml	Set X 6 Piezas	3	SET POCILLOS CAFÉ. Pocillos de café x 8 piezas. Tazas en porcelana de 250 ml color blanco	Set X 8 Piezas	4	SET DE VASOS. Set X6 Vasos Vidrio Corto de 250 ml	Set X 6 Piezas	5	SET DE PLATOS. Platos redondos torteros. Tortero RT 050 Melanina Redondo 20cm Blanco Pack 6	Set X 6 Piezas	6	NEVERA REFRIGERADORA. Nevera 1 puerta de 249lts, luz led, 3 parrillas, ahorradora de energía, voltaje/frecuencia 115V-60Hz, temperatura de 0-7 grados, Refrigerante R290, Consumo 3,6kwh/24h, Dimensiones externas Alto 1827 mm, Ancho 547 mm, Fondo 574 mm, Capacidad latas 355 ml: 220, Capacidad Botellas 600 ml: 110	Unidad	7	LICUADORA. Licuadora industrial con velocidad variable, pulsador y vaso con capacidad de 2 litros. Licua Y mezcla en segundos todo tipo de alimentos, fríos, húmedos. Equipo ideal para preparar malteadas, smoothies, para triturar ó frapear hielo. Dimensiones: Frente 0.205 / Fondo 0.23 / Altura: 0.52 mts. Peso: 4.5 Kg.	Unidad	8	BANDEJA. Bandeja PP servicio café 10"*14". Bandeja para servicio antideslizante. Fabricada en polipropileno. Ideal para servicios de alimentación donde se requiere llevar o transportar platos a la mesa.	Unidad	9	MESAS Y SILLAS CON PARASOL. Mesas compactas, en Madera maciza (teca, acacia tratada o equivalente para exterior). Largo:
No	CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS	UNIDAD MEDIDA																												
1	MÁQUINA DE CAFÉ EXPRESÓ DE CALIDAD PROFESIONAL. Máquina de café Expreso de uso comercial, con dos grupos, dos lanzas para el vapor y dispensador de agua. Caldera de cobre con intercambiador de calor independiente para cada grupo y con sistema termosifón. Control electrónico del nivel de agua en la caldera. 4 selecciones de café programables y continuo por grupo. Dimensiones: Frente 0.71 / Fondo 0.52 Altura 0.42 m (Alto con barandillas: + 5 cm). Peso 49 kg. Voltaje: 230V/50-60 Hz - Bifásica. Potencia: 2800 W. Capacidad: 11 L	Unidad																												
2	SET DE VASOS. Vasos largos imperial x 6 piezas de 440 ml	Set X 6 Piezas																												
3	SET POCILLOS CAFÉ. Pocillos de café x 8 piezas. Tazas en porcelana de 250 ml color blanco	Set X 8 Piezas																												
4	SET DE VASOS. Set X6 Vasos Vidrio Corto de 250 ml	Set X 6 Piezas																												
5	SET DE PLATOS. Platos redondos torteros. Tortero RT 050 Melanina Redondo 20cm Blanco Pack 6	Set X 6 Piezas																												
6	NEVERA REFRIGERADORA. Nevera 1 puerta de 249lts, luz led, 3 parrillas, ahorradora de energía, voltaje/frecuencia 115V-60Hz, temperatura de 0-7 grados, Refrigerante R290, Consumo 3,6kwh/24h, Dimensiones externas Alto 1827 mm, Ancho 547 mm, Fondo 574 mm, Capacidad latas 355 ml: 220, Capacidad Botellas 600 ml: 110	Unidad																												
7	LICUADORA. Licuadora industrial con velocidad variable, pulsador y vaso con capacidad de 2 litros. Licua Y mezcla en segundos todo tipo de alimentos, fríos, húmedos. Equipo ideal para preparar malteadas, smoothies, para triturar ó frapear hielo. Dimensiones: Frente 0.205 / Fondo 0.23 / Altura: 0.52 mts. Peso: 4.5 Kg.	Unidad																												
8	BANDEJA. Bandeja PP servicio café 10"*14". Bandeja para servicio antideslizante. Fabricada en polipropileno. Ideal para servicios de alimentación donde se requiere llevar o transportar platos a la mesa.	Unidad																												
9	MESAS Y SILLAS CON PARASOL. Mesas compactas, en Madera maciza (teca, acacia tratada o equivalente para exterior). Largo:	Unidad (Set																												

		entre 140 cm y 180 cm, Ancho: entre 75 cm y 150 cm; Altura: 75 cm $\pm$ 2 cm, Estructura reforzada para uso institucional, Orificio central para instalación de parasol, Acabado con barniz marino o aceite protector UV, Bordes redondeados para seguridad, Tornillería en acero inoxidable o galvanizada; SILLAS. elaboradas en Madera maciza para exterior; Altura total: 80 cm a 90 cm, Altura del asiento. 43 cm a 45 cm, Ancho: 40 cm a 50 cm, Capacidad de carga: mínimo 120 kg por unidad, Diseño ergonómico, Estructura estable y reforzada, Acabado resistente a humedad y radiación solar; PARASOL. Diámetro o cobertura: entre 2.20 m y 3.00 m, Altura: entre 2.20 m y 2.50 m, estructura: madera tratada o aluminio reforzado, Tela: lona acrílica o poliéster de alta densidad, Protección contra rayos UV y humedad, Sistema de apertura manual o mecánico, Base: metálica o en concreto con peso mínimo de 30 kg, Compatible con el orificio central de la mesa	completo: mesa + sillas + parasol)
10	HORNO MICROONDAS. Horno Microondas 1.1 Pies K-MW11G Potencia de 0 a 10, ajustable, 1.1		Unidad
11	VITRINA. Vitrina exhibidora de alimentos caliente. Fabricada en acero inoxidable. Diseño con vidrio curvo para una exhibición más conveniente. Sistema de calentamiento para conservar la temperatura. Sistema de control de la temperatura de 30-85°C. Iluminación led. Dimensiones: Frente 0.65 / Fondo 0.49 / Altura 0.58 mts. Voltaje: 110V Potencia: 1.2 kW. Peso: 40.1 Kg.		Unidad
12	BANDEJA. Bandeja con tapa exhibidora - pastelería. bandeja de exhibición con tapa enrollable para pan y marrón longitud 50.8 x ancho 30.48 cm		Unidad
13	RECIPIENTE O TANQUE. Tanque para suministro de agua. con Capacidad: 120 litros, Material: Polietileno de alta densidad (HDPE) o equivalente Color: Claro o translúcido (preferible), Tapa: Hermética removible, Movilidad: Con mínimo 2 ruedas resistentes, Llave o válvula de salida: Incluida, Resistencia: A impactos, humedad y rayos UV , Uso: Apto para agua potable, Condiciones de calidad: Material no tóxico, Libre de fugas, Producto nuevo, Sin fisuras, Listo para uso, Garantía: Mínimo 12 meses		Unidad
14	RECIPIENTE O TANQUE. Tanque para recolección de agua, con Capacidad de 120 litros, Material: Polietileno de alta densidad, Tapa: Hermética, Movilidad: Con ruedas, Color: Oscuro o diferenciado para evitar confusión, Resistencia: A químicos leves y humedad, Condiciones de calidad: estructura robusta		Unidad
15	VITRINA. Vitrina Exhibidora 120X50X110		Unidad
16	EXHIBIDOR. Exhibidor de ropa. Tipo: Perchero o rack, Material: Acero inoxidable o acero pintado electrostático, Altura: Mínimo 1.50 m, Capacidad: Mínimo 20 prendas, Base: Estable (con o sin ruedas), de Alta resistencia, No deformable. Garantía: 12 meses		Unidad
17	EXHIBIDOR. Exhibidor de joyas o de bisutería. Material: Madera, vidrio o acrílico, Dimensiones: Acordes a exhibición (mínimo 40x30 cm), Acabados finos, Visibilidad adecuada, Garantía: 12 meses		Unidad
18	ESTANTERÍA. Estantería metálica. Dimensiones: Alto: 2.10 m, Largo: 3.00 m, Fondo: 40 cm, Material: hierro, Acabado: Pintura electrostática, Niveles: Mínimo 4 entrepaños, Capacidad: Mínimo 100 kg por nivel, Alta resistencia estructural, Anticorrosión, incluye tornillería, Mínimo 12 meses		Unidad
19	EXHIBIDOR. Exhibidor de lienzos o Cuadros. Material: Madera o metal, Tipo: Panel, caballete o mural, Altura: Mínimo 1.50 m, Capacidad: Múltiples piezas		Unidad

	de alta Estabilidad y Resistencia, Garantía: 12 meses	
	No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES
	1	El proponente debe ofrecer productos nuevos, tal como se pide en la descripción de los mismos, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en los presentes términos y de acuerdo con el artículo 4º numeral 5º de la ley 80 de 1993.
	2	El oferente debe entregar los productos adquiridos con la cantidad que determine la Dirección Regional Occidente en cada uno de los Establecimientos de reclusión de Cali (DIRECCIÓN: CALLE 36N # 3GN-82, Villanueva, Cali, Valle del Cauca), y Buga (DIRECCIÓN: CARRERA 16 N°32-97 BARRIO EL JARDÍN) a más tardar en sesenta (60) días después de la aceptación de la oferta.
	3	El oferente deberá tener en cuenta todos los impuestos tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental municipal, que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán a cargo del contratista.
	4	La entidad se reserva el derecho de recibir el bien o producto solicitado, si lo ofertado no cumple la expectativa y condiciones exigidas, en materia de calidad, para lo cual el proveedor deberá realizar los cambios solicitados.
	5	El oferente debe asumir la responsabilidad por cualquier tipo de reclamación que se presente por concepto de la cantidad y/o Calidad de elementos reportados y enviados al establecimiento penitenciario de destino, debiendo garantizar la subsanación de la novedad presentada dentro del plazo siguiente de diez (10) días calendario a la reclamación.
	6	La facturación debe ser presentadas sin IVA. EXCLUIDO. Según Ley 633 de 2000, Artículo 130. Certificación emitida por el Ministerio de Justicia y del Derecho con el radicado: MJD-CER26-0000373-10000 de fecha 13 de enero de 2026
	7	La vigencia de la propuesta económica presentada por el oferente, se debe sostener hasta la entrega total de los productos.
	8	El oferente deberá presentar su oferta acorde con su registro mercantil.
	9	Todo proveedor deberá tener clara la ley de contratación Estatal en Colombia y el cumplimiento de la misma.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con La Dirección Regional Occidente del INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: Mantener actualizada la información requerida por el SECOP. Las demás que surjan del contenido del contrato, de las cláusulas adicionales que se incorporan al mismo o de la propuesta presentada por el CONTRATISTA 2.6.2.1 Suministrar los productos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta 2.6.2.2 Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. 2.6.2.3 Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad de los productos dentro del término establecido en el presente estudio previo.	

	2.6.2.4 Atender los requerimientos del supervisor del contrato, por mala calidad de los bienes recibidos, en un tiempo máximo de 24 horas. 2.6.2.5 Cambiar si es el caso los productos de mala calidad. 2.6.2.6 Entregar los elementos a todo costo, incluyendo todos los gastos que demande la ejecución del contrato, tales como; transporte, embalaje, bodegaje 2.6.2.7 Garantizar que los productos ofertados se encuentren en óptimas y excelentes condiciones de Calidad 2.6.2.8 Realizar el pago de seguridad social y parafiscal de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondiente. 2.6.2.9 Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato. 2.6.2.10 Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en los estudios previos, la propuesta presentada, la invitación pública y la aceptación de la oferta
OBLIGACIONES DEL INPEC	La Dirección Regional Occidental del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC se obliga para con el Contratista a: 1. Aprobar oportunamente las Garantías que en debida forma constituya el contratista. 2. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. 3. Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los bienes recibidos, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. 4. Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los bienes entregados a la Entidad. 5. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 "por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". 6. Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato contados desde la suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución será hasta el 30 de julio de 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor total del contrato será hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS (\$34.999.100) M/CTE.					
	No	CARACTERISTICAS	UIDAD MEDIDA	CANT IDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
	1	MÁQUINA DE CAFÉ EXPRESÓ DE CALIDAD PROFESIONAL. Máquina de café Expreso de uso comercial, con dos grupos, dos lanzas para el vapor y dispensador de agua. Caldera de cobre con intercambiador de calor independiente para cada grupo y con sistema termosifón. Control electrónico del nivel de agua en la caldera. 4 selecciones de café programables y continuo por grupo. Dimensiones: Frente 0.71 / Fondo 0.52 Altura 0.42 m (Alto con barandillas: + 5 cm). Peso 49 kg. Voltaje: 230V/50-60 Hz - Bifásica. Potencia: 2800 W. Capacidad: 11 L	Unidad	1	13.690.000	13.690.000
	2	SET DE VASOS. Vasos largos imperial x 6 piezas de 440 ml	Set X 6 Piezas	5	55.000	275.000
	3	SET POCILLOS CAFÉ. Pocillos de café x 8 piezas. Tazas en porcelana de 250 ml color blanco	Set X 8 Piezas	5	49.700	248.500
	4	SET DE VASOS. Set X6 Vasos Vidrio Corto de 250 ml	Set X 6 Piezas	5	16.900	84.500
	5	SET DE PLATOS. Platos redondos torteros. Tortero RT 050 Melanina Redondo 20cm Blanco Pack 6	Set X 6 Piezas	5	112.000	560.000
	6	NEVERA REFRIGERADORA. Nevera 1 puerta de 249lts, luz led, 3 parrillas, ahorradora de energía, voltaje/frecuencia 115V-60Hz, temperatura de 0-7 grados, Refrigerante R290, Consumo 3,6kwh/24h, Dimensiones externas Alto 1827 mm, Ancho 547 mm, Fondo 574 mm, Capacidad latas 355 ml: 220, Capacidad Botellas 600 ml: 110	Unidad	1	1.825.000	1.825.000
	7	LICUADORA. Licuadora industrial con velocidad variable, pulsador y vaso con capacidad de 2 litros. Licua Y mezcla en segundos todo tipo de alimentos, fríos, húmedos. Equipo ideal para preparar malteadas, smoothies, para triturar ó frapear hielo. Dimensiones: Frente 0.205 / Fondo 0.23 / Altura: 0.52 mts. Peso: 4.5 Kg.	Unidad	2	1.135.000	2.270.000
	8	BANDEJA. Bandeja PP servicio	Unidad	3	12.300	36.900

		café 10"*14". Bandeja para servicio antideslizante. Fabricada en polipropileno. Ideal para servicios de alimentación donde se requiere llevar o transportar platos a la mesa.				
9		MESAS Y SILLAS CON PARASOL. Mesas compactas, en Madera maciza (teca, acacia tratada o equivalente para exterior), Largo: entre 140 cm y 180 cm, Ancho: entre 75 cm y 150 cm; Altura: 75 cm $\pm$ 2 cm, Estructura reforzada para uso institucional, Orificio central para instalación de parasol, Acabado con barniz marino o aceite protector UV, Bordes redondeados para seguridad, Tornillería en acero inoxidable o galvanizada; SILLAS. elaboradas en Madera maciza para exterior; Altura total: 80 cm a 90 cm, Altura del asiento. 43 cm a 45 cm, Ancho: 40 cm a 50 cm, Capacidad de carga: mínimo 120 kg por unidad, Diseño ergonómico, Estructura estable y reforzada, Acabado resistente a humedad y radiación solar; PARASOL. Diámetro o cobertura: entre 2.20 m y 3.00 m, Altura: entre 2.20 m y 2.50 m, estructura: madera tratada o aluminio reforzado, Tela: lona acrílica o poliéster de alta densidad, Protección contra rayos UV y humedad, Sistema de apertura manual o mecánico, Base: metálica o en concreto con peso mínimo de 30 kg, Compatible con el orificio central de la mesa	Unidad	3	1.846.000	5.538.000
10		HORNO MICROONDAS. Horno Microondas 1.1 Pies K-MW11G Potencia de 0 a 10, ajustable, 1.1	Unidad	2	493.000	986.000
11		VITRINA. Vitrina exhibidora de alimentos caliente. Fabricada en acero inoxidable. Diseño con vidrio curvo para una exhibición más conveniente. Sistema de calentamiento para conservar la temperatura. Sistema de control de la temperatura de 30-85°C. Iluminación led. Dimensiones: Frente 0.65 / Fondo 0.49 / Altura 0.58 mts. Voltaje: 110V Potencia: 1.2 kW. Peso: 40.1 Kg.	Unidad	2	1.803.000	3.606.000
12		BANDEJA. Bandeja con tapa	Unidad	2	361.700	723.400

		exhibidora - pastelería. bandeja de exhibición con tapa enrollable para pan y marrón longitud 50.8 x ancho 30.48 cm				
	13	RECIPIENTE O TANQUE. Tanque para suministro de agua. con Capacidad: 120 litros, Material: Polietileno de alta densidad (HDPE) o equivalente Color: Claro o translúcido (preferible), Tapa: Hermética removible, Movilidad: Con mínimo 2 ruedas resistentes, Llave o válvula de salida: Incluida, Resistencia: A impactos, humedad y rayos UV, Uso: Apto para agua potable, Condiciones de calidad: Material no tóxico, Libre de fugas, Producto nuevo, Sin fisuras, Listo para uso, Garantía: Mínimo 12 meses	Unidad	1	177.000	177.000
	14	RECIPIENTE O TANQUE. Tanque para recolección de agua, con Capacidad de 120 litros, Material: Polietileno de alta densidad, Tapa: Hermética, Movilidad: Con ruedas, Color: Oscuro o diferenciado para evitar confusión, Resistencia: A químicos leves y humedad, Condiciones de calidad: estructura robusta	Unidad	1	177.000	177.000
	15	VITRINA. Vitrina Exhibidora 120X50X110	Unidad	2	1.400.000	2.800.000
	16	EXHIBIDOR. Exhibidor de ropa. Tipo: Perchero o rack, Material: Acero inoxidable o acero pintado electrostático, Altura: Mínimo 1.50 m, Capacidad: Mínimo 20 prendas, Base: Estable (con o sin ruedas), de Alta resistencia, No deformable. Garantía: 12 meses	Unidad	5	141.000	705.000
	17	EXHIBIDOR. Exhibidor de joyas o de bisutería. Material: Madera, vidrio o acrílico, Dimensiones: Acordes a exhibición (mínimo 40x30 cm), Acabados finos, Visibilidad adecuada, Garantía: 12 meses	Unidad	6	63.600	381.600
	18	ESTANTERÍA. Estanterías metálicas. Dimensiones: Alto: 2.10 m, Largo: 3.00 m, Fondo: 40 cm, Material: hierro, Acabado: Pintura electrostática, Niveles: Mínimo 4 entrepaños, Capacidad: Mínimo 100 kg por nivel, Alta resistencia estructural, Anticorrosión, incluye tornillería, Mínimo 12 meses	Unidad	1	470.000	470.000

19	EXHIBIDOR. Exhibidor de lienzos o Cuadros. Material: Madera o metal, Tipo: Panel, caballete o mural, Altura: Mínimo 1.50 m, Capacidad: Múltiples piezas de alta Estabilidad y Resistencia, Garantía: 12 meses	Unidad	7	63.600	445.200
	TOTAL				34.999.100

La Dirección Regional Occidente del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC efectuará el pago al contratista de acuerdo a los elementos recibidos, previo registro de la factura correspondiente en la plataforma dispuesta por el Ministerio de Hacienda, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de esta, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por la Dirección Regional Occidente del INPEC, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente, Retención en la Fuente ICA, recaudo de la estampilla pro-uceva, contribución por estampilla ProDesarrollo universidad del pacífico Omar Barona Murillo, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

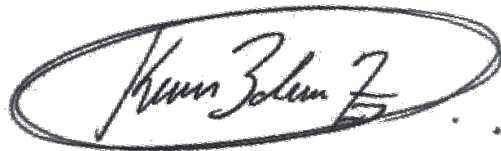
Las facturas deberán presentarse sin IVA. EXCLUIDO. Según Ley 633 de 2000, Artículo 130. Certificación emitida por el Ministerio de Justicia y del Derecho con el radicado: MJD-CER26-0000373-10000 de fecha 13 de enero de 2026.

Se debe cumplir con los parámetros de norma en relación a la facturación Electrónica Decreto 358 del año 2020, según Circular Externa 049 del 20 de

	noviembre de 2020, Circular Externa 016 del 09 de marzo de 2021 del Ministerio de Hacienda, toda norma que adicione o modifique durante la etapa de ejecución contractual. Cuando se emita la factura el contratista deberá registrar en las notas u observaciones de la siguiente manera: #12-08-200; MC08-2026; educativas.roccidente@inpec.gov.co#\$ Como esta factura será remitida por el operador, la solución gratuita o el facturador propio, el asunto que se defina en el correo es el establecido por las normas vigentes en materia de factura electrónica expedidas por la DIAN. En el evento que la factura haya sido rechazada porque en las notas u observaciones no se hicieron los registros correctamente, pero si la factura está bien, deben enviarla al correo "siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co" desde un correo empresarial o personal registrando y en el asunto lo siguiente sin espacios al final: 12-08-200;MC04-2026;educativas.roccidente@inpec.gov.co Como se observa, la identificación presupuestal de la entidad adquiriente, los datos del contrato y el correo del aprobador no tienen los signos #\$, por tal razón si los registran, la recepción de la factura será nuevamente rechazada. Es importante indicar a los proveedores y contratistas que cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el dígito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE RESPALDA CON el CDP- No 2226 de fecha 4 de marzo de 2026 Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-200 DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE INPEC- N°.2 CALI, DEPENDENCIA 12-08-00-200 DIRECCION REGIONAL OCCIDENTAL GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO, FUENTE Nación, RECURSO 10-BSITEM 623 SITUAC. CSF. OBJETO: Contratar la adquisición de maquinaria, equipos y demás elementos necesarios para el adecuado funcionamiento y operación de los contenedores móviles destinados a la exhibición y comercialización de artesanías, en los establecimientos carcelarios de Cali y Buga. Expedido por el responsable del Área de Gestión Corporativa Regional Occidente, por valor Total de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000) M/CTE

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.5. Del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021. se considera que el contratista deberá constituir a favor de la Dirección Regional Occidente del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC NIT. 805.008452-2, Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare: <table><tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr><tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>10%</td><td>Duración del contrato y 4 meses mas</td></tr><tr><td>Calidad de los bienes</td><td>20%</td><td>Duración del contrato y 4 meses mas</td></tr></table>			AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA	Cumplimiento del Contrato	10%	Duración del contrato y 4 meses mas	Calidad de los bienes	20%	Duración del contrato y 4 meses mas
AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA										
Cumplimiento del Contrato	10%	Duración del contrato y 4 meses mas										
Calidad de los bienes	20%	Duración del contrato y 4 meses mas										
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por la responsable de educativas del área de Atención y Tratamiento de la Regional Occidente o el funcionario que designe el director de la Regional Occidental INPEC.											
LUGAR DE EJECUCION.	Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en la ciudad de Cali, Avenida 2 Norte No. 23 AN – 11 Barrio San Vicente, Cali – Valle											
CUENTA BANCARIA	Cuenta Ahorro No. 07681886880 BANCOLOMBIA a nombre de: SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS NIT. 900.318.689-5.											

Atentamente,



KEVIN EDAIVER ZAPATA NARANJO
Director Regional Occidental

Revisado por: **Dg. William H. Mallama Benavides**
Responsable Área Gestión Corporativa

Elaborado por: Eleonora González Belalcázar
Contratos

Fecha de elaboración: 01/06/2026

Archivo: Documentos/año2026/Invitaciones públicas/Invitación MC08-2026